DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD:

TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 12

INICIADO EL 01/08/2024

FINALIZADO EL 31/07/2025

DOMICILIO LEGAL:

LAVARDEN 650- CABA- C.P.: 1437

ACT. PRINCIPAL: ***DIST. DE PROD. ALIMENTICIOS***

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA I.G.J.: 12/09/2013

NUMERO I.G.J. : 9511 DEL LIBRO 141 DE S.R.L.

NUMERO CORRELATIVO 1872101

C.U.I.T.: ***30-71421091-9***

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJ. ECONÓMICO Nº 12

FINALIZADO EL 31/07/2025

EN MONEDA DE CIERRE- COMPARATIVO CON EL EJ. ANTERIOR

	31/07/2025	*31/07/2024*
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (SEGÚN NOTA 2.1)	*12.409.183,03*	*254.725.360,65*
CRÉDITOS POR VENTAS (SEGÚN NOTA 2.2)	*0,00*	*0,00*
OTROS CRÉDITOS (SEGÚN NOTA 2.3)	*884.011.640,08*	*618.430.458,19*
BIENES DE CAMBIO (SEGÚN NOTA 1.3 Y ANEXO I)	*1.615.264.890,92*	*1.376.187.983,80*
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	*2.511.685.714,03*	*2.249.343.802,63*
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO (SEGÚN NOTA 1.3 Y ANEXO II)	*186.438.597,53*	*159.438.045,59*
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	*186.438.597,53*	*159.438.045,59*
TOTAL DEL ACTIVO	*2.698.124.311,56*	*2.408.781.848,22*
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR (SEGÚN NOTA 3.1)	*1.057.753.182,26*	*1.127.530.332,42*
CARGAS FISCALES Y SOCIALES (SEGÚN NOTA 3.2)	*221.093.776,72*	*274.214.240,86*
PREVISIONES (SEGÚN NOTA 3.3	*0,00*	*47.798.275,00*
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	*1.278.846.958,98*	*1.449.542.848,28*
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS FINANCIERAS	*0,00*	*0,00*
TOTAL DEL PASIVO	*1.278.846.958,98*	*1.449.542.848,28*
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO (SEGÚN ESTADO RESPECTIVO)	*1.419.277.352,58*	*959.238.999,93*
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	*2.698.124.311,56*	*2.408.781.848,22*

LAS NOTAS Y ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS PRESENTES ESTADOS

VIVIANA GRACIELA PEREZ
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
(UNMDP)
T° 439 F° 109
C.P.C.E.C.A.B.A.
CUIT 23-16779764-4

TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/07/2025

EN MONEDA DE CIERRE

	31/07/2025	31/07/2024
VENTAS NETAS	**10.974.180.039,38**	**10.415.585.396,38**
COSTO DE VENTAS (SEGÚN ANEXO I)	**(8.797.654.777,12)**	**(9.091.761.264,80)**
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (SEGÚN ANEXO III)	**(1.135.925.338,68)**	**(1.652.417.821,23)**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (SEGÚN ANEXO III)	**(781.961.210,13)**	**(360.341.092,78)**
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	**6.651.502,07**	**425.161,44**
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INC. RECPAM)	**92.786.384,03**	**945.600.764,97**
RESULTADO VTA. BIENES DE USO	**0,00**	**0,00**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**(108.249.846,90)**	**(165.928.892,78)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**249.826.752,65**	**91.162.251,19**

LAS NOTAS Y ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS PRESENTES ESTADOS

VIVIANA GRACIELA PEREZ
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
(UNMDP)
T° 439 F° 109
C.P.C.E.C.A.B.A.
CUIT 23-16779764-4

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L.

FINALIZADO EL 31/07/2025

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/07/2025

EN MONEDA DE CIERRE

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			TOTAL	GANANCIAS RESERVADAS			RESULT. NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PAT. NETO AL 31/07/2025	TOTAL DEL PAT. NETO AL 31/07/2024
	CAPITAL SUSCRIPTO	AJUSTE CAPITAL	APORTES FUT A. DE CAP		RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL			
SALDOS AL INICIO	**1.390.000,00**	**131.190.116,31**	**455.624.283,74**	**588.204.400,05**	**10.502.366,00**	**162.493.213,08**	**172.995.579,08**	**198.039.020,80**	**959.238.999,93**	**916.143.697,84**
AREA										
REUNION DE SOCIOS			**210.211.600,00**	**210.211.600,00**				**0,00**	**210.211.600,00**	**-48.066.949,10**
RES. DEL EJERCICIO								**249.826.752,65**	**249.826.752,65**	**91.162.251,19**
SALDOS AL CIERRE	**1.390.000,00**	**131.190.116,31**	**665.835.883,74**	**798.416.000,05**	**10.502.366,00**	**162.493.213,08**	**172.995.579,08**	**447.865.773,45**	**1.419.277.352,58**	**959.238.999,93**

LAS NOTAS Y ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS PRESENTES ESTADOS



VIVIANA GRACIELA PEREZ
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
(UNMDP)
T° 439 F° 109
C.P.C.E.C.A.B.A.
CUIT 23-16779764-4

TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/07/2025

EN MONEDA DE CIERRE

	31/07/2025	31/07/2024
VARIACION DE LOS FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	**254.725.360,65**	**356.642.199,75**
AUMENTO/DISMINUCION DE FONDOS	**(242.316.177,62)**	**(101.916.839,10)**
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**12.409.183,03**	**254.725.360,65**
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	**249.826.752,65**	**91.162.251,19**
AMORTIZACIONES	**39.614.866,98**	**41.818.876,79**
OTROS CREDITOS	**(265.581.181,89)**	**(406.268.685,07)**
BIENES DE CAMBIO	**(239.076.907,12)**	**432.211.047,11**
DEUDAS COMERCIALES	**(69.777.150,16)**	**(255.911.958,15)**
DEUDAS SOCIALES	**(53.120.464,14)**	**25.121.007,44**
CRED. X VTA	**-**	**-**
OTROS PASIVOS		**-**
BIENES DE USO	**(66.615.418,91)**	**-**
HONORARIOS	**(47.798.275,00)**	**18.017.570,69**
AREA Y AJUSTES	**-**	**-**
APORTE / RETIRO DE LOS PROPIETARIOS	**210.211.600,00**	**(48.066.949,10)**
AUMENTO/DISMINUCION DE LOS FONDOS	**(242.316.177,62)**	**(101.916.839,11)**

LAS NOTAS Y ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS PRESENTES ESTADOS

VIVIANA GRACIELA PEREZ
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
(UNMDP)
T° 439 F° 109
C.P.C.E.C.A.B.A.
CUIT 23-16779764-4

TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L.

ANEXO I CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31/07/2025

EN MONEDA DE CIERRE

EXISTENCIA INICIAL	**1.376.187.983,80**
COMPRAS	**9.036.731.684,24**
EXISTENCIA FINAL	**(1.615.264.890,92)**
COSTO DE VENTAS	**8.797.654.777,12**



VIVIANA GRACIELA PEREZ
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
(UNMDP)
T° 439 F° 109
C.P.C.E.C.A.B.A.
CUIT 23-16779764-4

TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUADRO DE AMORTIZACIONES DE BIENES DE USO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/07/2025

ANEXO II

EN MONEDA DE CIERRE

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL COMIENZO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	ACUM. AL COMIENZO	BAJAS	AMORT. DEL EJ.	ACUM. AL CIERRE	NETO RESULT.
MUEBLES Y ÚTILES	115.333.174,42	2.954.815,29		118.287.989,71	71.952.007,95		10.888.050,37	82.840.058,32	35.447.931,39
INSTALACIONES	148.089.956,47			148.089.956,47	133.962.362,94		3.684.247,10	137.646.610,04	10.443.346,43
RODADOS	241.067.466,13	63.660.603,63		304.728.069,76	189.890.291,97		17.059.058,00	206.949.349,97	97.778.719,79
SOFTWARE	3.566.311,17			3.566.311,17	3.566.311,17		0,00	3.566.311,17	0,00
EQ. INFORMATICOS	25.905.854,13			25.905.854,13	25.905.854,13		0,00	25.905.854,13	0,00
MAQUINARIAS	79.835.110,99			79.835.110,99	29.082.999,56		7.983.511,51	37.066.511,07	42.768.599,92
OBRA DEPOSITO	9.004.724,51			9.004.724,51	9.004.724,51		0,00	9.004.724,51	0,00
TOTALES	622.802.597,83	66.615.418,91	0,00	689.418.016,74	463.364.552,23	0,00	39.614.866,98	502.979.419,21	186.438.597,53

VIVIANA GRACIELA PEREZ
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
(UNMDP)
T° 439 F° 109
C.P.C.E.C.A.B.A.
CUIT 23-16779764-4

TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUADRO DE GASTOS POR SECTORES (ANEXO III)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/07/2025

EN MONEDA DE CIERRE

CUENTAS	TOTAL	GTOS. DE ADMINIST.	GTOS. DE COMERC.
Gastos Generales	46.568.454,12	46.568.454,12	
Alquileres y Expensas	839.747,64	839.747,64	
Mant Vehic. y Comb	14.230.472,30	14.230.472,30	
Fletes	71.127.225,09		71.127.225,09
Gto Gral,libre. e Inform.	28.139.935,85		28.139.935,85
Gtos Publicidad	6.881.043,96	6.881.043,96	
Serv Pub	7.605.228,04		7.605.228,04
Gtos Mant.	11.491.346,68	11.491.346,68	
Gtos Brios	661.226,00	661.226,00	
Ingresos Brutos	545.190.430,97	545.190.430,97	
Seguros	8.324.987,07		8.324.987,07
Telefono	10.721.832,02	10.721.832,02	
Honorarios Profesionales	8.276.343,90	8.276.343,90	
Imp Int	5.426.088,08	5.426.088,08	
GTOS BCO	5.830.717,28	5.830.717,28	
Ropa de Trabajo	68.463,74	68.463,74	
Gastos Salud	602.267,69	602.267,69	
Sueldos y Jornales	899.939.251,35	89.993.925,14	809.945.326,22
Cargas Sociales	202.284.244,23	20.228.424,42	182.055.819,81
AMORT. RODADOS	17.059.058,00		17.059.058,00
AMORT. INST.	3.684.247,10		3.684.247,10
AMORT. MUEB. Y UT.	10.888.050,37	10.888.050,37	
AMORT. MAQ.	7.983.511,51		7.983.511,51
Gastos prestamo	4.062.375,82	4.062.375,82	
TOTALES	**1.917.886.548,81**	**781.961.210,13**	**1.135.925.338,68**

VIVIANA GRACIELA PEREZ
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
U.N.M.D.P.
T° 429 F° 109
C.P.C.E.C.A.B.A.
CUIT 23-16779764-4

Denominación de la Sociedad: TRESD DISTRIBUIDORA SRL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1-NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1

Bases de preparación y presentación de los estados contables.

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) , excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) Nro. 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (LASB).
El ente opto por la aplicación de la Resolución Técnica Nro. 41 "Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos", Segunda parte" Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños" ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT Nro. 41.

1.2

Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y los pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3.

Unidad de Medida.

Descripción General

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (Pesos del 31/07/2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) Nro. 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de inflación que vuelve necesaria la reexpresion de los estados contables.
Desde la entrada en vigencia de la RT Nro. 39 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante >Resolución C:D: Nro. 20/2014), que modifico las normas sobre unidad de medida de la RT Nro. 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tal características, la R.T. Nro.17 proporciona distintos indicadores.
Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades la interpretación Nro.8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajos es RT, al hecho factico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%.
Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución J.G. Nro. 539/2018 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución C.D. Nro. 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indico que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.
La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuado el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto Nro. 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyo a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir de 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la F.A.C.P.C.E. a través de la Resolución J.G. Nro. 287/03, y por el C.P.C.E.C.A.B.A., a través de la Resolución M.D. Nro. 41/03, hubiera correspondido la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

VIVIANA GRACIELA PEREZ
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
(UNMDP)
T 439 F 109
C.P.C.E.C.A.B.A.
CUIT 23-16779764-4

entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto Nro. 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley Nro. 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución General Nro. 10/2018, que reglamento la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica Nro. 6 y derogo la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

Descripción del proceso de reexpresion a moneda de cierre.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

-Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su ultima reexpresion, según corresponda).

-Aplicar los coeficientes de reexpresion a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

-Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

-La aplicación del proceso de reexpresion establecido en la RT Nro. 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del periodo. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)”.

Utilización de dispensas opcionales establecidas en la R.T. Nro. 6 y Resolución J.G. Nro. 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la Entidad ha optado por:

-Aplicar la opción de no identificar dentro del Estado de Flujo de Efectivo preparado por el método indirecto la variación del Recpam generado por el efectivo y sus equivalentes, detallada en la sección 3.7 de la segunda parte de la Resolución J.G Nro. 539/2018 de la FACPCE. Debido al uso de esta opción, la Entidad no ha identificado dicho importe, manteniéndose dentro del resultado del periodo, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo de efectivo utilizado o generado en las actividades operativas.

-Opto por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) denominada “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)” tal como lo permite la R.T. Nro. 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

1.4 Criterios de medición

1.4.1 Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.4.2 Créditos por ventas, créditos fiscales, otros créditos y deudas en moneda nacional (sin clausula de ajuste)

Los créditos fiscales y las deudas han sido medidos a su valor nominal.

Idéntico criterio de medición se siguió para los otros créditos y demás cuentas por pagar.

1.4.3. Bienes de cambio

A valores de costo reexpresados

1.4.4. Impuesto a las ganancias

El importe determinado se informa en el Estado de Resultados.

1.4.5 Cuentas des estado de resultados.

Las cuentas integrantes del estado de resultados han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el pinto 1.3

1.4.6. Cuentas del Patrimonio Neto.

Las cuentas del Patrimonio Neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31/10/2025.

VIVIANA GRACIELA PEREZ
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
(UNMDP)
T° 439 F° 109
C.P.C.E.C.A.B.A.
CUIT 23-16779764-4

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/07/2025

NOTA 2: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

EN MONEDA DE CIERRE

2.1 CAJA Y BANCOS	***31/07/2025***	***31/07/2024***
CAJA	*2.208.600,07*	*71.295.905,62*
BCO GALICIA	*8.262.192,30*	*150.741.192,81*
BANCO ICBC CT. CTE.	*1.386.924,78*	*29.430.104,35*
BANCO PCIA.	*0,00*	*0,00*
BCO RIO CASEROS	*146.722,10*	*0,00*
MERC PAGO	*404.743,78*	*0,00*
SUB-TOTAL	**12.409.183,03**	*251.467.202,79*

2.2 CRÉDITOS POR VENTAS		
DEUDORES POR VENTAS	**0,00**	*0,00*

2.3 OTROS CRÉDITOS		
ANT. GANANCIAS	*78.129.099,44*	*26.433.499,08*
RET. GANANCIAS	*38.215.627,03*	*32.556.172,32*
ACC. Y PART.	*5.136.217,29*	*2.218.157,19*
IMP. A LOS DYC	*37.128.562,10*	*88.582.815,71*
I.V.A.	*9.509.846,30*	*0,00*
RET. IIIBB.	*0,00*	*561.881,33*
IVA RET/PERCEP.	*3.132.939,03*	*162.017,05*
II.BB. PERCEP.	*19.932,02*	*27.220,46*
RET. GAN. AL PERSONAL	*0,00*	*0,00*
SAF GANANCIAS	*1.388,14*	*1.895,73*
SAF IIBB	*712.721.288,73*	*467.886.799,31*
SIRCREB	*16.740,00*	*0,00*
SUB- TOTAL	**884.011.640,08**	*618.430.458,19*

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

3.1 CUENTAS POR PAGAR		
SUELDOS A PAGAR	*58.970.276,00*	*932.986.059,47*
DEUD. COMERCIALES	*877.808.766,05*	*40.260.721,53*
CUENTAS PARTICULARES	*64.480.671,71*	*12.134.053,24*
PRESTAMO BCO. GALICIA 323/223	*3.909.199,67*	*0,00*
LEASING GALICIA	*52.310.482,05*	*262.639,53*
EMBARGOS A DEP	*243.968,09*	*5.874,67*
BANCO PROV.	*29.818,69*	*81.939.900,00*
SUB - TOTAL	**1.057.753.182,26**	*1.067.589.248,44*

3.2 CARGAS FISCALES Y SOCIALES		
CARGAS SOCIALES A PAGAR	*31.848.380,03*	*24.638.537,24*
PER. IIBB S/VTAS	*26.137.115,99*	*33.423.774,25*
IMP. A LAS GANANCIAS	*108.249.846,90*	*165.928.892,78*
PLAN 60449	*239.750,48*	*818.526,78*
IIBB A PAGAR	*0,00*	*0,00*
PERCEP IVA S/VTA	*8.365.638,95*	*12.234.547,68*
RET GAN A DEP	*3.994.331,98*	*1.941.323,87*
PERC IB BS AS	*0,00*	*0,00*
I.V.A.	*42.258.712,39*	*35.228.638,27*
SUB-TOTAL	*221.093.776,72*	*274.214.240,86*

LAS CARGAS SOCIALES CORRESPONDEN A LOS SUELDOS DEL MES DE JULIO DE 2025 NO SIENDO EXIGIBLES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS PRESENTES ESTADOS

3.3 PREVISIONES		
PREV. HONORARIOS	*0,00*	*47.798.275,00*

VIVIANA GRACIELA PEREZ
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
(UNMDP)
T° 439 F° 109
C.P.C.E.C.A.B.A.
CUIT 23-16779764-4

Viviana Graciela Pérez
Contadora Publica Nacional
UNMDP
T 439 F 109
C.P.C.E.C.A.B.A.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de : TRESD DISTIBUIDORA S.R.L..

Domicilio Legal: LAVARDEN NRO.650 C.A.B.A.

C.U.I.T. Nro. 30-71421091-9

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L.. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Julio de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1,2 y 3 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I , II y III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L. al 31 de Julio de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejo s Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables"* de mi informe. Soy independiente de TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección de T R E S D D I S T R I B U I D O R A S . R . L . en relación con los estados contables

La Dirección de TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L.es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Viviana Graciela Pérez
Contadora Publica Nacional
UNMDP
T 439 F 109
C.P.C.E.C.A.B.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las politicas contables aplicadas son adecuadas a sí como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de TRESD DISTRIBIUIDORA S.R.L.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L. del principio contable de empresa en funcionamiento,

Viviana Graciela Pérez
Contadora Publica
Nacional
UNMDP
T 439 F 109
C.P.C.E.C.A.B.A.

y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de TRESD DISTRIBUIDORAS.R.L. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables de TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L. existe un pasivo devengado y no exigible al 31 de julio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales de $ 31.848.380.03 .

c) Al 31/07/25 no existe deuda devengada ni exigible a favor de la Agencia de Recaudaciones de la Provincia de Buenos Aires, en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos .

Ciudad de Buenos Aires, 31 de Octbre de 2025



VIVIANA GRACIELA PEREZ
CONTADORA PUBLICA NACIONAL
(UNMDP)
T° 439 F° 109
C.P.C.E.C.A.B.A.
CUIT 23-16779764-4

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 31/10/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: TRESD DISTRIBUIDORA S.R.L.
CUIT: 30-71421091-9
Fecha de Cierre: 31/07/2025
Monto total del Activo: $2.698.124.311,56
Intervenida por: Dra. VIVIANA GRACIELA PEREZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dra. VIVIANA GRACIELA PEREZ
Contador Público (Universidad Nacional de Mar del Plata)
CPCECABA T° 439 F° 109

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
851998

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
hcsvtetx